



Año CXV

Panamá, R. de Panamá martes 23 de febrero de 2016

N° 27974-C

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 25
(De martes 16 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y A LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS.

Decreto N° 28
(De viernes 19 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRO DE AMBIENTE, ENCARGADOS.

Decreto N° 29
(De martes 23 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y A LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS.

Decreto N° 30
(De martes 23 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA A LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ENCARGADA Y AL VICEMINISTRO DE FINANZAS, ENCARGADO.

Decreto N° 31
(De martes 23 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y A LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS.

Decreto N° 32
(De martes 23 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE LA PRESIDENCIA, ENCARGADA.

Decreto N° 33
(De martes 23 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, ENCARGADO.

Decreto N° 34
(De martes 23 de febrero de 2016)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRO DE AMBIENTE, ENCARGADOS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 42
(De martes 16 de febrero de 2016)

POR EL CUAL SE CONCEDE LA CONDECORACIÓN NACIONAL DE LA ORDEN “MANUEL AMADOR GUERRERO”,
CREADA POR LA LEY NO. 22 DE 29 DE OCTUBRE DE 1953.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 25
De 16 de *Febrero* de 2016

Que designa al Ministro y a la Viceministra de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 17 al 27 de febrero de 2016, inclusive, mientras la titular, **ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Desígnese a **FARAH DIVA URRUTIA**, actual Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 17 al 27 de febrero de 2016, inclusive, mientras **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, ocupe el cargo de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de *Febrero* de dos mil dieciséis (2016).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 28
De 19 de *Febrero* de 2016

Que designa al Ministro y Viceministro de Ambiente, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **EMILIO SEMPRIS**, actual Viceministro de Ambiente, como Ministro de Ambiente, encargado, del 22 al 26 de febrero de 2016, inclusive, mientras la titular, **MIREI ENDARA**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Desígnese a **FÉLIX WING**, actual Secretario General del Ministerio de Ambiente como Viceministro de Ambiente, encargado, del 22 al 26 de febrero de 2016, inclusive, mientras **EMILIO SEMPRIS**, ocupe el cargo de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de *Febrero* de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 29
De **23** de **Febrero** de 2016

Que designa al Ministro y a la Viceministra de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2016, inclusive, mientras la titular, **ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Desígnese a **FARAH DIVA URRUTIA**, actual Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2016, inclusive, mientras **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, ocupe el cargo de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **23** días del mes de **Febrero** de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 30

de *23 de Febrero* de 2016

Que designa a la Ministra de Economía y Finanzas, encargada y al Viceministro de Finanzas, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Designese a **EYDA VARELA DE CHINCHILLA**, Viceministra de Finanzas, como Ministra de Economía y Finanzas encargada, del 29 de febrero al 2 de marzo de 2016, inclusive, mientras el titular, **DULCIDIO DE LA GUARDIA**, se encuentre de viaje en misión oficial.

ARTÍCULO 2. Se designa a **JORGE DAWSON**, Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado, como Viceministro de Finanzas, encargado, del 29 de febrero al 2 de marzo de 2016, inclusive, mientras la titular, **EYDA VARELA DE CHINCHILLA**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministra encargada.

PARÁGRAFO. Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá a los *23* días del mes de *Febrero* de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 31
De **23** de **Febrero** de 2016

Que designa al Ministro y a la Viceministra de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 1 al 4 de marzo de 2016, inclusive, mientras la titular, **ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Desígnese a **FARAH DIVA URRUTIA**, actual Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 1 al 4 de marzo de 2016, inclusive, mientras **LUIS MIGUEL HINCAPIÉ**, ocupe el cargo de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **23** días del mes de **Febrero** de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 32
De 23 de *Febrero* de 2016

Que designa a la Viceministra de la Presidencia, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:**Artículo 1.**

Desígnese a **ESILDA H. DE ESCALA**, actual Directora Administrativa del Ministerio de la Presidencia, como Viceministra de la Presidencia, encargada, del 3 al 6 de marzo de 2016, mientras el titular **SALVADOR SÁNCHEZ**, se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de *Febrero* de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO N.º 33**De **23** de **Febrero** de 2016

Que designa al Viceministro de Comercio Exterior, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:****Artículo 1.**

Desígnese a **EDUARDO PALACIOS**, actual Director Nacional para la Promoción de las Exportaciones, como Viceministro de Comercio Exterior, encargado, del 5 al 8 de marzo de 2016, inclusive, mientras el titular, **NÉSTOR GONZÁLEZ S.**, se encuentre ausente.

Artículo 2.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **23** días del mes de **Febrero** de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 34
De **23** de **Febrero** de 2016

Que designa al Ministro y Viceministro de Ambiente, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **EMILIO SEMPRIS**, actual Viceministro de Ambiente, como Ministro de Ambiente, encargado, del 21 al 25 de marzo de 2016, inclusive, mientras la titular, **MIREI ENDARA**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Desígnese a **FÉLIX WING**, actual Secretario General del Ministerio de Ambiente como Viceministro de Ambiente, encargado, del 21 al 25 de marzo de 2016, inclusive, mientras **EMILIO SEMPRIS**, ocupe el cargo de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

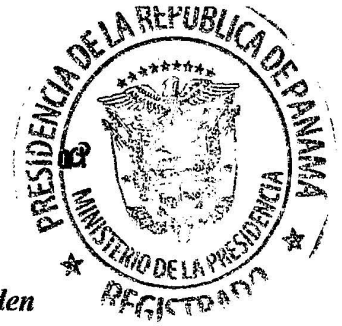
Dado en la ciudad de Panamá, a los **23** días del mes de **Febrero** de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



DECRETO NÚMERO 42
(de 16 de Febrero de 2016)



por el cual se concede la Condecoración Nacional de la Orden
"MANUEL AMADOR GUERRERO",
creada por la Ley No.22 de 29 de octubre de 1953

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: *Que Su Alteza Eminentísima FREY MATTHEW FESTING, el Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Orden de Malta, de nacionalidad británica, se encuentra de Visita de Estado en la República de Panamá, y su muy honorable y distinguida presencia, contribuye a consolidar aún más, los lazos de amistad y colaboración que tradicionalmente han existido entre nuestro país y la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta;*

SEGUNDO: *Que la singular visión transformadora de Su Alteza Eminentísima FREY MATTHEW FESTING, el Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Orden de Malta, quien tiene a su haber una estela significativa de metas cumplidas entre las que destacan las misiones humanitarias que ha liderado, producto evidente de: su dedicación al trabajo, capacidad, competitividad y esmero, siempre basados en la búsqueda de soluciones proactivas, y sobre todo, a ser un ejemplo de respeto a los principios cristianos;*

TERCERO: *Que constituye un alto honor para el Gobierno de la República de Panamá, reconocer y resaltar la labor de aquellos que como Su Alteza Eminentísima FREY MATTHEW FESTING, el Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Orden de Malta, se han consagrado a fortalecer y consolidar aún más la democracia, llevando siempre un mensaje de paz, solidaridad y hermandad, entre todos, hechos que le han merecido el reconocimiento y aprecio tanto a nivel nacional como internacional.*

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: *Conferir la Condecoración Nacional de la Orden "MANUEL AMADOR GUERRERO", en el Grado de "Collar", a Su Alteza Eminentísima, FREY MATTHEW FESTING, el Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Orden de Malta, por sus relevantes méritos.*

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO
Vicepresidenta de la República y
Ministra de Relaciones Exteriores